

ACUERDO No.SCGG-00012-2016


EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO


Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Febrero, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JACOBO PAZ BODDEN**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con el propósito de participar en la Reunión Anual de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, disertando en el Panel: Uso de la Biodiversidad de la Ciencia para la Conservación y el Desarrollo, con la Conferencia: A sea change in Marine Management, del 10 al 17 de Febrero de 2016.
2. Los gastos son cubiertos por los organizadores, Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, por lo que le corresponde a la Secretaria de Agricultura y Ganaderia, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILA GUERRA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno